



Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha

C/ Quintanar, 8 Apartado 357
45004 Toledo

Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha

1ª Edición de los Premios “Luis Alberto García Alía” - 2024

Bases de la Convocatoria

1. *Los Premios “Luis Alberto García Alía”, promovidos por el Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha (en adelante el Consejo), pretenden reconocer la labor profesional veterinaria en el ámbito regional y serán convocados y concedidos con carácter bianual.*
2. *Otorgará cinco distinciones a las siguientes secciones por su labor a favor de la Profesión Veterinaria Regional:*
 - a. *Institución u Organismo Público o Privado*
 - b. *Veterinario de Explotación*
 - c. *Veterinario de animales de compañía o Centro Veterinario*
 - d. *Sanitarios Locales*
 - e. *Investigación*
3. *Estos premios tendrán carácter exclusivamente honorífico, sin prestación económica alguna.*
4. *Las Bases de la Convocatoria estarán publicadas en la web de los Colegios de Veterinarios provinciales de la región y en la del propio Consejo.*
5. *Los candidatos a cualquiera de las secciones serán propuestos y avalados por los Colegios de Veterinarios Provinciales de la Región entre el 1 de enero al 30 de junio del año de la Convocatoria. Junto con la propuesta, indicando la sección a cuyo premio opta, se adjuntará un breve currículum del candidato.*



**Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha**

6. *El jurado de estos premios estará constituido por una comisión de cinco miembros nombrados al efecto entre los componentes de la Asamblea del Consejo además del Presidente y Secretario de la Institución.*
7. *Cualquiera de las secciones del Premio podrá quedar desierta a juicio del jurado si los candidatos presentados no reunieran las condiciones suficientes en “pro” de la Profesión Veterinaria.*
8. *Las decisiones del Jurado serán inapelables.*
9. *Los galardonados autorizarán la difusión de sus datos identificativos y de las fotografías tomadas durante el acto de entrega de los Premios en cualquier medio de comunicación y en la página web del Consejo y Colegios provinciales de la región.*
10. *El Premio será entregado en un Acto convocado al efecto, a ser posible, coincidente con la fecha de celebración de una Asamblea General Ordinaria del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha, y en cualquier caso antes de la finalización del año de la convocatoria.*